



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19882

29/07/2020

48287

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno de España cuenta con una estrategia integral y una política migratoria bien definida hacia el Norte de África, que hace hincapié en la prevención en origen, en la lucha contra las redes de migración irregular y en las causas profundas de la migración. En este sentido, España viene aplicando e impulsando múltiples Acuerdos de Colaboración con los países de origen de los migrantes, y particularmente el Acuerdo de 13 de febrero de 1992 entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente (B.O.E. nº 100 de 25/4/1992 y Corrección de Erratas, B.O.E. nº 130, de 30/5/1992) y el Protocolo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular sobre circulación de personas, hecho en Argel el 31 de julio de 2002 (B.O.E. nº 37 de 12/2/2004).

Asimismo, el Gobierno de España viene desplegando una intensa diplomacia con los países de la ruta del Mediterráneo occidental, en el que el cómputo global de llegadas supone un descenso del -38,1% que en el mismo periodo de 2019 (11.460 llegadas en 2020 a fecha 1 de agosto frente a las 18.515 de 2019) pero que respecto a las Islas Canarias ha aumentado. En este contexto se enmarca el viaje del Presidente del Gobierno y la Ministra de Asuntos Exteriores a Mauritania el pasado 30 de junio, en el que se constató la intensa cooperación existente en la lucha contra la migración ilegal y en defensa de la estabilidad de la región con la participación de la Cubre del G5 Sahel. Igualmente, el Gobierno de España ha constatado el firme compromiso de Argelia con España tras las recientes llegadas de embarcaciones y nacionales argelinos a Murcia y Alicante y su plena disposición a seguir trabajando conjuntamente en cuestiones migratorias.



Teniendo en cuenta que la presión migratoria de la fachada atlántica africana se mantendrá y que puede agravarse en el contexto actual de la Covid-19, el Gobierno de España ha multiplicado y seguirá reforzando sus gestiones tanto a nivel de la Unión Europea como a nivel bilateral con los países de origen o tránsito. En este contexto, España aprobó el pasado 21 de julio en Consejo de Ministros la “Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis del Covid-19”, que incorpora y tiene en cuenta una respuesta inclusiva, específica y humanitaria hacia la población desplazada, refugiada y migrante, en plena consonancia con el “Enfoque Europa” aprobado el pasado 8 de abril con el objetivo de salvar vidas, reforzar los sistemas de salud y preservar los sistemas socioeconómicos.

El Gobierno de España seguirá haciendo hincapié en la necesidad de asegurar la mayor cantidad de fondos europeos para que nuestros países socios cuenten con la financiación adecuada para hacer frente a sus necesidades migratorias y sanitarias en el actual contexto. Además, seguirá promoviendo una concertación de las políticas migratorias de los estados miembros y los países vecinos, como corroboran los recientes viajes de Ministra de Asuntos Exteriores a Turquía y Grecia los pasados 27 y 28 de julio, en los que ha abordado con sus homólogos la situación migratoria en el Mediterráneo.

Madrid, 15 de septiembre de 2020

